JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintiocho (28) de julio dos mil veintiuno (2021)

Ref. Sucesión No. 1100140030532019-01128-00

No tener en cuenta la notificación surtida al señor SERAFIN SINFORIANO SILVA URREA, a la dirección física, por cuanto no se hizo atendiendo los presupuestos de los artículos 291 y 292 del C.G.P.

En las próximas comunicaciones deberá indicarse el correo electrónico del Juzgado con la advertencia de que deberá comparecer de forma virtual.

Notifíquese,

Nancy Ramírez González
Juez

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

La providencia anterior se notifica por estado No.124 Fijado en el Portal Web de la Rama Judicial, para este Juzgado a las 8: a.m. del día 29 de julio de 2021

Norma Martínez Garzón
Secretaria